| ACTA No. 05-20 | | | |
|---|---|---|---|
| **Proceso:** Estratégico | | | |
| **Unidad Académica y/o Administrativa:** Autoevaluación y Acreditación | | | **Hora de Inicio:** 12:30 p.m. |
| **Motivo y/o Evento:** Comité de Autoevaluación y Acreditación Facultad Tecnológica | | | **Hora de finalización:** 2:00 p.m. |
| **Lugar:** A través de Google Meet | | | **Fecha:** Mayo 11 de 2020 |
| | **Nombre** | **Cargo** | **Firma** |
| **Participantes** | Frank Nixon Giraldo Ramos | Coordinador Autoevaluación y Acreditación Facultad Tecnológica. | Soporte de la reunión |
| | Dora Marcela Martínez Camargo | Coordinadora AyA de Ingeniería Eléctrica por Ciclos Propedéuticos articulado con Tecnología en Sistemas Eléctricos de Media y Baja Tensión. | |
| | Yisselle Indira Acuña Hereira | Coordinadora AyA de Ingeniería Mecánica articulado por ciclos propedéuticos con el programa de Tecnología en Mecánica Industrial. | |
| | Andrés Escobar Díaz | Coordinador AyA de Ingeniería en Control por ciclos propedéuticos-Ingeniería en Telecomunicaciones por ciclos propedéuticos-Tecnología en Electrónica por ciclos propedéuticos | |
| | Gloria Andrea Cavanzo | Coordinadora AyA de Ingeniería Telemática por ciclos propedéuticos con el programa de Tecnología en Sistematización de Datos | |
| | Angela Pardo | Coordinadora AyA Ingeniería de Producción articulado por ciclos propedéuticos con el programa de Tecnología en Gestión de la Producción Industrial. | |
| | Cesar García Ubaque | Coordinador AyA de Ingeniería Civil articulado por ciclos propedéuticos con el programa de Tecnología en Construcciones Civiles.<br>Coordinador AyA de la Maestría en Ingeniería Civil. | |
| | Víctor Ruíz Rosas | Coordinador Comité de Currículo | |
| | Paola Quintero Rodríguez | Asistente Maestría en Ingeniería Civil | |
| | Angélica Mercedes Nivia Vargas | Profesional Autoevaluación y Acreditación | |
| | Diana Carolina Castro García | Profesional Autoevaluación y Acreditación | |
| | | | |
| **Elaboró:** Angélica Mercedes Nivia Vargas<br>Diana Carolina Castro García | | **Visto Bueno del Acta**: Frank Nixon Giraldo Ramos | |


Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.
Institución de educación superior sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

**OBJETIVO:** El objetivo de este comité es:

- Seguimiento al estado de los procesos de Autoevaluación y Acreditación de cada Proyecto Curricular y ajuste de cronogramas de trabajo.
- Intervención del Coordinador de Comité de Currículo

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del cuórum.
2. Estado de los procesos de Autoevaluación y Acreditación de cada Proyecto Curricular y ajuste de cronogramas de trabajo.
3. Varios.

**DESARROLLO:**

1. **Verificación del cuórum.**
   Se da inicio al comité con la presencia de todos los integrantes del comité.

   El comité da la bienvenida a la profesora Angela Pardo, quien será parte del mismo como Coordinadora de AyA del proyecto curricular de Ingeniería de Producción articulado por ciclos propedéuticos con el programa de Tecnología en Gestión de la Producción Industrial.

2. **Estado de los procesos de Autoevaluación y Acreditación de cada Proyecto Curricular y ajuste de cronogramas de trabajo.**

   Se presenta el estado de cada proyecto curricular en cuanto sus procesos de autoevaluación y acreditación:

| Proyecto Curricular | Autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad | Autoevaluación con fines de registro calificado | Seguimiento Planes de mejoramiento | Condiciones iniciales | Documento de renovación de registro calificado | Modificaciones |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Civiles** | Concepto FTCA-001-2020, ajuste de documento | Pendiente 2º proceso de autoevaluación | No se ha entregado seguimiento | Concepto Coordinación General de AyA OAC-178, ajuste de documento. | Debe entregarse en abril de 2021 | N/A |
| **Electricidad** | Concepto FTCA-014-2019, ajuste de documento | Pendiente 2º proceso de autoevaluación | No se ha entregado seguimiento | No se ha entregado documento definitivo. | Debe entregarse en abril de 2021 | Cambio de denominación del programa Tecnológico, pendiente por aprobación del CSU |
| **Electrónica** | Concepto FTCA-010 y 011-2020, ajuste de documento | N/A | Concepto FTCA-010 y 011-2020, ajuste de documento | Concepto FTCA-010 y 011-2020, ajuste de documento | Debe entregarse en Julio de 2025 | N/A |

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.
Institución de educación superior sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

| Proyecto Curricular | Autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad | Autoevaluación con fines de registro calificado | Seguimiento Planes de mejoramiento | Condiciones iniciales | Documento de renovación de registro calificado | Modificaciones |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Mecánica** | N/A | Pendiente por entregar primer informe de autoevaluación (2019), 2º proceso en 2021. | Se entregó seguimiento a 2019-I, falta 2019-III. | N/A | Se debe entregar en septiembre de 2022 | N/A |
| **Producción** | En proceso de elaboración de informe. | 2º proceso en 2021. | No se ha entregado seguimiento | Concepto FTCA-033-2019, ajuste de documento | Debe entregarse en febrero 2022 | N/A |
| **Telemática** | En proceso de actualización de informe. | N/A | No se ha entregado seguimiento | En proceso para subir información a plataforma | Debe entregar en octubre de 2024 | N/A |
| **Maestría en Ingeniería Civil** | N/A | Pendiente por entregar primer informe de autoevaluación (2019), 2º proceso en 2021. | No se ha entregado seguimiento | N/A | Debe entregar en noviembre 2022 | N/A |

***Civiles***: La Asistente de la Maestría en Ingeniería Civil, Paola Quintero, comenta que se encuentran trabajando fuertemente en atender las observaciones de los documentos de condiciones iniciales e informe de autoevaluación. La meta que se tiene en el proyecto es poder entregar al finalizar mayo los dos documentos ajustados, ya que se debe empezar a trabajar en el proceso de renovación de registro calificado.

El profesor Cesar García, expresa que para el proyecto curricular es importante poder cerrar muy bien el proceso de acreditación de alta calidad radicando los documentos respectivos bajo las condiciones actuales. Además, manifiesta que más allá de que se tenga un concepto favorable o no, es un gran logro poderlo presentar y tener esa realimentación del CNA, y así reorientar los aspectos que se deban ajustar en materia de acreditación. Continúa el profesor García comentando que desde este punto de vista se ha manifestado en varias ocasiones tres grandes falencias que se tienen en el proyecto curricular, que de alguna manera se han venido mitigando en este tiempo, una es docentes, ya se cuenta con tres nuevos profesores, sin embargo, aún faltan por lo menos tres más de planta en áreas estratégicas como estructuras, construcción y transporte; el otro aspecto es laboratorios, que gracias a la ampliación de la facultad con los nuevos edificios soporta este tema aunque esté aún en proceso; el otro aspecto es el curricular, el cual requiere de mucho trabajo. El resto de aspectos tanto del proyecto como de la institución se cree cumplen muy bien que lo solicitado por el CNA.

Concluye el profesor García diciendo que como se mencionó, se espera entregar los documentos del proceso finalizando mayo y poder concluir esta parte del proceso, el cual ha sido bastante largo.

La Coordinación de AyA propone al proyecto curricular reunirse para revisar los ajustes realizados al documento de condiciones iniciales y justificar aquellas observaciones que no se han podido realizar. El

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.
Institución de educación superior sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

proyecto curricular acepta la propuesta, la cual se programará de acuerdo a la disponibilidad de los interesados.

***Electricidad:*** La profesora Marcela Martínez manifiesta que esta preocupada porque el cambio de metodología en las clases no ha permitido que pueda avanzar en los documentos del proceso de acreditación del proyecto curricular. Sin embargo, la intensión es retomar los ajustes a los documentos, actualizando la información a 2019-III, ya que se tiene a 2019-I. Las observaciones realizadas a los documentos ya están contempladas en estos, por lo cual se espera trabajarles fuertemente estas dos próximas semanas y poder entregar los dos documentos condiciones iniciales e informe de autoevaluación al mismo tiempo.

La profesora Martínez solicita a la Coordinación de AyA de la Facultad, una reunión la próxima semana para realizar una revisión de los documentos. En cuanto al plan de mejoramiento continúa comentando la profesora Martínez habló con el Coordinador del PC, para que este realizara las secciones de seguimiento al plan en el consejo curricular, pero él esta un poco ocupado por todo el proceso virtual que ha recaído a nivel de clases y procesos administrativos, por lo cual no ha podido avanzar en esta actividad.

La profesora Martínez comenta que espera que este proceso permita obtener la acreditación del proyecto curricular a la par del cambio de denominación de la Tecnología, la cual se hace para mejorar cobertura, y no tiene ninguna repercusión a nivel de currículo, investigación, extensión y proyección social, ya que es un cambio de forma, esto es lo que se ha plasmado en los documentos de modificación y acreditación. Finaliza la profesora Martínez diciendo que espera entregar lo antes posible los documentos del proceso de acreditación, para continuar con todo el tema de renovación de registro calificado.

Las profesionales de AyA comentan que para aquellos proyectos curriculares que deben presentar un segundo proceso de autoevaluación en el marco de la renovación del registro calificado, pueden realizar este proceso bajo el modelo sistémico de autoevaluación desarrollado por la Coordinación General de AyA, el cual es un poco más sencillo.

La profesora Martínez propone que se desarrolle una sesión especial del proceso de autoevaluación para aquellos programas académicos que deben realizar su proceso de renovación de registro calificado pronto.

***Electrónica***: El profesor Andrés Escobar comenta que, en cuanto al seguimiento del plan de mejoramiento, se ha adelantado el trabajo, ya se terminó el 2018-III, se está terminando el 2019-I y se está en proceso con el seguimiento a 2019-III. En cuanto a las demás actividades los profesores están desarrollando los documentos.

***Mecánica:*** La profesora Yiselle Acuña comenta que efectivamente están un poco atrasados en la entrega del informe de autoevaluación, están trabajando en este, y esperan poder entregarlo finalizando junio. El proceso tuvo tropiezos por el tema del paro, lo cual afecto que ciertas actividades no se concluyeran como se deseaba, pero con lo que se tiene se entregará un buen informe. Se está trabajando con el modelo sistémico, y el paso a seguir es trabajar ya acorde al decreto 1330, con el fin de que en la siguiente autoevaluación se pueda ver avances con respecto a esto.

***Producción***: La profesora Angela Pardo manifiesta que en el proyecto curricular se ha venido trabajando con un subcomité, con el cual se han revisado las observaciones recibidas al documento de condiciones iniciales y se ha planeado la forma de estructurarlo. Se ha iniciado con la búsqueda de información para ajustar el documento. Se esta pendiente de solicitar una información al Comité de AyA de la Facultad, sobre evaluación y escalafón docente, egresados, ampliación de la Facultad. Además, se ha desarrollado un formulario que están

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.
Institución de educación superior sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

diligenciando los docentes del proyecto curricular para obtener información para el factor de profesores y se está proyectando realizar una reunión con todos los docentes para trabajar el tema de investigación.

La profesora Pardo solicita a la Coordinación una reunión el próximo miércoles a las 10 am con el subcomité del proyecto curricular para aclarar el tema del proceso de acreditación en cuanto a tiempos y documentos.

Además, desde la Coordinación se le enviará a la profesora Pardo, la documentación relacionada con los procesos de autoevaluación y acreditación que se tienen en esta del proyecto curricular.

***Telemática***: La profesora Gloria Cavanzo informa que ya están apunto de subir la información del documento de condiciones iniciales en la plataforma SACES-CNA, con el apoyo del equipo de trabajo de la Coordinación de AyA de la Facultad. También da una recomendación relacionada con la actualización de la información de tener cuidado y no demorar este proceso, porque las demoras provocan que se tenga que estar actualizando la información repetidas veces. La profesora Cavanzo hace una observación sobre la revisión de los documentos, pues se demora bastante en este proceso la CGAA. Termina diciendo la profesora que están trabajando toda la parte del informe de autoevaluación y plan de mejoramiento antes de que salga el nuevo decreto.

Las profesionales de AyA, informan al comité que se debe realizar actualización de cuadros maestros en cuanto a su formato, ya que algunos de estos cambiaron su estructura desde el año pasado, y nos habían permitido seguir con los formatos anteriores por los procesos que se tenían adelantados, pero como se ha demorado tanto la entrega de los documentos, ya se solicitó que se deben presentar los cuadros maestros en el formato vigente. También comentan que desde la Coordinación se ha adelantado la actualización de estos cuadros a los nuevos formatos, el que ha sido más difícil de diligenciar es el de proyectos de investigación, se está tratando de conseguir la información en conjunto con la Unidad de Investigación que ha estado muy dispuesta a colaborar.

**3. Intervención Coordinador Comité de Currículo**

El comité da la bienvenida al profesor Víctor Ruíz, coordinador del comité de currículo de la Facultad, quién realiza una pequeña intervención relacionada con la preocupación que se tiene frente al tema de resultados de aprendizaje enmarcados en el decreto 1330 de 2019.

El profesor Ruíz comenta que con la entrada en vigencia del decreto 1330 el cual reglamenta el registro calificado y da nuevos lineamientos para acreditación que aún no se han reglamentado, se han presentado varias inquietudes. Este nuevo decreto trae cambios sustanciales en el proceso de registro calificado, provocando una alerta en todas las instituciones, pues la información se debe presentar de manera diferente a la acostumbrada, en específico la condición de aspectos curriculares en el tema de resultados de aprendizaje. Con este decreto debemos ser muy estratégicos y tratar de revisarlo en conjunto, que los procesos que salgan de registro calificado y autoevaluación correspondan a una revisión unificada de la Facultad, y no que arranquemos nuevamente con lo que cada programa considera debe ser y puede hacer, teniendo disyuntivas y diferencias grandes entre los programas. Un análisis que se ha realizado en el comité de currículo es que actualmente tenemos 6 programas tecnológicos que parecieran de 6 facultades diferentes. Es decir, los perfiles que se plantean para los tecnólogos y los ingenieros en algunos casos son divergentes en lo que estamos planteando en los programas, eso se debe a que cada uno ha tenido que ir resolviendo lo que se le presenta a medida que le llega su proceso de renovación de registro. Esto ha permitido que se pierda la visión de lo que implica ser tecnólogo e ingeniero de la Facultad, y de lo que implica formarse por ciclos en la Facultad.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.
Institución de educación superior sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

Continúa manifestando el profesor Ruíz que el decreto 1330 pide claramente los perfiles en función de resultados de aprendizaje y en el caso de formación por ciclos en cada uno de sus niveles, además se debe diferenciar claramente hasta donde llega el tecnólogo y hasta donde llega el ingeniero. Es un discurso que se requiere retomar, fortalecer y/o construir, es necesario que haya un discurso colectivo, no que empecemos a construirlo cada quien en su programa, porque tendremos diferentes conceptualizaciones que nos hacen débiles en la visita de pares y en los documentos.

Termina el profesor Ruíz expresando que es importante que se inicie una revisión de este decreto en conjunto con el comité de AyA y comité de currículo, empezando a generar acciones primordialmente en la parte curricular, también esta la parte de investigación e internacionalización que se ven afectada con el decreto, pero el cambio fuerte esta precisamente en aspectos curriculares en el tema de resultados de aprendizaje. Es necesaria la capacitación en este tema, además de realizar una búsqueda si hay programas por ciclos que ya hayan manejado el tema de resultados de aprendizaje y sirva de guía.

El profesor Frank Giraldo, agradece al profesor Ruíz su intervención y felicita al comité de currículo por su reactivación e interés en trabajar en los aspectos académicos de la Facultad. Este trabajo conjunto que propone el profesor Ruíz es muy bueno para poder avanzar y desarrollar documentos coherentes para poder hacer una mejor defensa de la Facultad.

La profesora Martínez, comenta que es fundamental el trabajar en conjunto con el comité de currículo, además es importante que este se ponga al frente de lo que es el proyecto educativo de la Facultad y de los lineamientos para el PEP de cada programa, pues el comité en cabeza de los coordinadores de AyA de cada proyecto curricular han realizado los PEP sin que la Facultad de los lineamientos básicos. Por lo cual, resalta la profesora Martínez que es fundamental desarrollar una sesión conjunta para revisar esas inquietudes frente al decreto 1330, y definir que puede ir haciendo cada comité.

El profesor Ruíz comenta que se encuentran trabajando en un documento estratégico que es el proyecto educativo de la Facultad, ya se definió una estructura de ese documento, y parte de la agenda del 2019-III era empezar a construirlo, pero con todos los cierres y el paro ese tema quedó quieto. En cuanto los PEP, no se procedió a modificarlos porque hay varios proyectos curriculares en procesos de acreditación y ya tenían sus PEP estructurados, por lo cual no había tiempo de entrar a cambiarlos. Pero si es necesario entrar a reformularlos para que estén en sintonía con el decreto 1330, y los criterios para estos se deben dar desde el comité de currículo.

Continua el profesor Ruíz diciendo que hay muchas cosas desde lo curricular que se deben revisar, y esa revisión se debe realizar desde Facultad, y una de las actividades que se han planteado es la definición del perfil del egresado (Tecnólogo e Ingeniero) de la Facultad, así las competencias y resultados de aprendizaje globales se deben definir desde la Facultad, para que a partir de las condiciones específicas de cada programa se empiece a trabajar los resultados de aprendizaje, y el tema de competencias que se puedan articular con los resultados de aprendizaje. Concluye el profesor Ruiz diciendo que es importante al semestre poder programar 2 o 3 reuniones conjuntas para trabajar en estos temas.

**4. Información por parte del Coordinador de AyA**

El profesor Giraldo informa que no se han realizado reuniones con el comité institucional, ya que la Coordinadora General de AyA junto con el consejo académico están concentrados en el tema académico y el inicio virtual del semestre. Se ha notado dificultades en el acceso de algunas personas, debido a que presentan problemas con sus redes. En el Consejo de Facultad algunos profesores manifestaron su preocupación sobre

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.
Institución de educación superior sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

los laboratorios que deben realizarse presencialmente porque así se requiere, y no hay otra forma de llevarse a cabo. En cuanto a ese tema no se ha aclarado nada, no se sabe aún como se manejará este tipo de laboratorios, se está a la espera de lo que suceda después del 31 de mayo y las directrices que se presenten.

La otra dificultad ha sido la capacitación de los docentes en plataformas virtuales, ya que muchos profesores no contaban con esas competencias digitales, ni con las herramientas que faciliten el proceso para empoderarse del tema de tutor virtual, pues hay quejas de algunos estudiantes porque los profesores se dedican a hablar y hablar y no hay interacción. Otra queja que se presenta es de los profesores, relacionada con el alto número de estudiantes que han recargando los espacios académicos, y que esto va a ser un problema cuando se vuelva a la presencialidad. Concluye el profesor Giraldo comentando que la Universidad por el momento seguirá en la virtualidad y las dependencias tienen sus canales de comunicación abiertos. En cuanto a la acreditación institucional, se está a la espera de la asignación de pares, se cree que después de que pase todo este tema de virtualidad y se retomen las actividades, 1 o 2 meses posterior a esto vendría la visita de pares.

## 5. Tareas.

| COMPROMISOS | | |
|---|---|---|
| **Actividad/Tarea** | **Líder/Responsable** | **Fecha de Cumplimiento** |
| Continuar y concluir con los procesos de acreditación de alta calidad en el 2020. | Proyectos curriculares de la Facultad: Telemática, Electricidad, Civiles, Producción y Electrónica | Junio de 2020 |
| Revisar y apropiar decreto 1330 de 2019. | Comité de AyA de la Facultad. | Junio de 2020 |
| Revisar y actualizar instrumentos de apreciación. | Comité de AyA de la Facultad. | Junio de 2020 |

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.
Institución de educación superior sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional